

Concejo de Medellín exalta a la Veeduría Ciudadana en sus 20 años. Vigila el Plan de Desarrollo y el estado del Trabajo Decente

Fecha: 2 Agosto, 2017 **Categoría:** Diálogo social, Opinión

Por Carlos Julio Díaz L. Analista de la ENS.

Hoy 2 de agosto el Concejo de Medellín hará una distinción a la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo, con motivo de sus 20 años de existencia; tiempo en el cual esta veeduría ha acompañado y vigilado la gestión que las diferentes administraciones han desarrollado en los diversos temas de ciudad, entre ellos el empleo y el estado del trabajo decente.

La Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín (VCPDM) es una plataforma de organizaciones sociales creada con el fin de propiciar el diálogo, la participación y la promoción de buenas prácticas en el gobierno local; y acompañar la gestión de los diferentes alcaldes desde un enfoque ciudadano, crítico y constructivo.

La VCPDM fue creada el 6 de diciembre de 1996 por varias instituciones de naturaleza social, comunitaria, académica y empresarial, y actúan bajo el lema: “Una acción ciudadana para mejorar la gestión pública”. Para ello hace seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, a los impactos de las políticas públicas, a la ejecución presupuestal y a la transparencia en el manejo de los recursos. Asimismo, hace recomendaciones y aporta elementos de análisis que resultan de utilidad para la ciudadanía y la Administración Municipal.

Algunas de las organizaciones sociales que la conforman se han especializado en temas a los cuales hacen seguimiento en el Plan de Desarrollo y su ejecución, como son el estado de la salud pública, la educación, la niñez, la seguridad, el medio ambiente, el empleo, entre otros.

La Escuela Nacional Sindical es una de las organizaciones fundadoras de la VCPDM. Desde su conocimiento de los temas laborales ha contribuido al seguimiento de las políticas de empleo en la ciudad, y al comportamiento de variables como informalidad, desempleo juvenil y, de manera especial, la Política Pública de Trabajo Decente que por Acuerdo 05 de 2012 estableció el Concejo de Medellín; acuerdo que no se ha cumplido en su totalidad. Entre los compromisos con los que sigue en deuda, están:

1. Exigencia de Trabajo Decente a las personas naturales y jurídicas que contraten con el municipio de Medellín.
2. Apoyo a la creación y consolidación de empresas que generen trabajo decente.
3. Estímulo al sector cooperativo.
4. Campañas publicitarias para transformar la cultura antisindical y favorecer el respeto a los derechos de libertad sindical.
5. Cátedra de ciudadanía laboral en los grados 10° y 11° de la secundaria.

En estos 20 años de deliberación democrática sobre la planeación del desarrollo de la ciudad, con sus pocos recursos la VCPDM ha logrado gran reconocimiento por su capacidad técnica y al rigor de sus pronunciamientos. Ha actuado con respeto y autonomía frente a la municipalidad, financieramente se ha autosostenido, tiene fuerte presencia en redes sociales y ha aportado al debate democrático y a la participación ciudadana.

Como principales retos tiene, entre otros, recuperar el acceso fácil y ágil a la información oficial del Municipio, para que sea real el derecho a la información como un bien público; que no se recorte el presupuesto para la investigación y producción de conocimiento; y fortalecer la acción Sociedad–Estado en el seguimiento del destino de la ciudad. Para ello la municipalidad debe vincular más a la academia y a los colectivos organizados, y aprovechar sus conocimientos acumulados.

Otro de sus retos es hacer escuela para transformar la cultura política que caracteriza a la ciudad, que tiende a ser de apatía e indiferencia frente a lo público. El reto es pues articular en sano equilibrio la democracia representativa con la democracia participativa.